



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento - Responsabilidad - Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de Noviembre de 2002 por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3

DANE: 105001007111

CODIGO ICFES: 063529

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA 04
(Marzo 29 de 2017)

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y tal como dispone el artículo 2 del Decreto Reglamentario 3576 de 2009, se justifica la escogencia de la presente modalidad de selección, subasta inversa para adquisición de bienes o servicios cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía.

2. OBJETO.

Compra materiales y suministros de aseo.

3. PRESUPUESTO OFICIAL.

3.1 Presupuesto oficial: Para la adquisición del servicio se tendrá un presupuesto de UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000).

3.2 De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento del Consejo Directivo; según acta N° 49 de marzo 28 de 2017.

3.3 Forma de pago: El pago se realizará al haber recibido a satisfacción el servicio, los documentos requeridos en esta propuesta y factura de venta o cuenta de cobro (para personas naturales).

4. CRONOGRAMA O TRÁMITE DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de aviso de invitación pública.	Marzo 29 de 2017	8:00 am	Cartelera de la Institución.
Plazo final para entrega de las propuestas.	Marzo 30 de 2017	8:00 am	I. E. Sebastián de Belalcázar
Verificación del menor precio ofertado y de requisitos habilitantes.	Marzo 31 de 2017	2:00 pm	I. E. Sebastián de Belalcázar

Calle 103 EE No. 63 D 185 - Tel: 267 45 06 - Email: ie.sebastiandebelalc@medellin.gov.co
Medellín - Colo



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento - Responsabilidad - Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de Noviembre de 2002 por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3

DANE: 105001007111

CODIGO ICFES: 063529

5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para la Institución es necesario realizar compra de materiales y suministros para aseo para tener en buenas condiciones el ambiente de la comunidad educativa.

6. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Cajas de jabón rey
2	Cajas desoso x 40
2	Cajas de limpiado
2	Cajas de 1 A X 750
2	Rollos papel higiénico

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre en el cual deberá constar la siguiente información.

- Carta de presentación.

- Oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la I. E. Sebastián de Belalcázar.

8. REQUISITOS HABILITANTES.

- Cámara de Comercio.

- RUT.

- Que no se halle incurso en alguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con entidades oficiales.

- Certificado de Antecedentes, Procuraduría General de la Nación.

- Certificado de Responsabilidad Fiscal, Contraloría General de la Nación.

- Seguridad Social (personas naturales).

- Pasado Judicial, DAS.

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.

9. EXIGENCIA DE GARANTÍA.

No se exigirá póliza de garantía, pero la empresa debe garantizar el buen servicio.

Rector



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento - Responsabilidad - Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de Noviembre de 2002 por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3

DANE: 105001007111

CODIGO ICFES: 063529

ACTA DE CIERRE

MARZO 30 DE 2017

En las instalaciones de la Institución Educativa SEBASTIÁN DE BELALCÁZAR, el día 30 de marzo de 2017, siendo las 8:00am se recibió las ofertas para: COMPRA MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO.

OFERTA 1: ÁNGELA MARÍA MONSALVE AGUDELO.
Valor total: \$950.000

Para constancia se firma a los 30 días del mes de marzo de 2017

Rector

Calle 103 EE No. 63 D 185 - Tel: 267 45 06 - Email: ie.sebastiandebelalc@medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento - Responsabilidad - Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de Noviembre de 2002 por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia

NIT: 811018564-3

DANE: 105001007111

CODIGO ICPE: 060526

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA 06 (Mayo 19 de 2017) Proceso de Selección Interior a 20 SIMLMV

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y tal como dispone el artículo 2 del Decreto Reglamentario 3575 de 2009, se justifica la escogencia de la presente modalidad de selección, subasta inversa para adquisición de bienes o servicios cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía.

2. OBJETO.

Compra de materiales y suministros.

3. PRESUPUESTO OFICIAL.

3.1 Presupuesto oficial: Para la adquisición del servicio se tendrá un presupuesto de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000).

3.2 De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento del Consejo Directivo; según acta N° 50 de mayo 08 de 2017.

3.3 Forma de pago: El pago se realizará al haber recibido a satisfacción el servicio, los documentos requeridos en esta propuesta y factura de venta o cuenta de cobro (para personas naturales).

4. CRONOGRAMA O TRÁMITE DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de aviso de invitación pública.	Mayo 19 de 2017	9:00 am	Cantelera de la Institución.
Plazo final para entrega de las propuestas.	Mayo 22 de 2017	4:00 pm	I. E. Sebastián de Belalcázar
Verificación del menor precio ofertado y de requisitos habilitantes.	Mayo 23 de 2017	8:00 am	I. E. Sebastián de Belalcázar

Calle 183 # 66, 63 D 185 - Tel: 267 45 96 - Email: ie.sebastiandebelcazar@medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento - Responsabilidad - Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de Noviembre de 2002 por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia

NIT: 811018564-3

DANE: 105001007111

CODIGO ICPE: 060526

5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para la institución es necesario realizar Compra de materiales y suministros para tener en buenas condiciones el ambiente de la comunidad educativa.

6. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Desinfectante canela caja "12" 500
2	Aragones 80cm
2	Hipoclorito cubeta
6	Froter crema "500
8	Guantes industriales
5	Thinner garrafa
24	Papel higiénico dispensador

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre en el cual deberá constar la siguiente información:

- Carta de presentación.
- Oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la I. E. Sebastián de Belalcázar.

8. REQUISITOS HABILITANTES.

- Cámara de Comercio.
- RUT.
- Que no se halle incurso en alguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con entidades oficiales.
- Certificado de Antecedentes, Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Responsabilidad Fiscal, Contraloría General de la Nación.
- Seguridad Social (personas naturales).
- Pasado Judicial, DAS.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.

9. EXIGENCIA DE GARANTÍA.

No se exigirá póliza de garantía, pero la empresa debe garantizar el buen servicio.

Director

Calle 183 # 66, 63 D 185 - Tel: 267 45 96 - Email: ie.sebastiandebelcazar@medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento - Responsabilidad - Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de Noviembre de 2002 por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3

DANE: 105001007111

CODIGO ICFCES: 063529

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA 07 (Mayo 22 de 2017)

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y tal como dispone el artículo 2 del Decreto Reglamentario 3576 de 2009, se justifica la escogencia de la presente modalidad de selección, subasta inversa para adquisición de bienes o servicios cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía.

2. OBJETO.

Compra de implementos deportivos.

3. PRESUPUESTO OFICIAL.

3.1 Presupuesto oficial: Para la adquisición del servicio se tendrá un presupuesto de DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$2.100.000).

3.2 De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento del Consejo Directivo; según acta N° 50 de mayo 08 de 2017.

3.3 Forma de pago: El pago se realizará al haber recibido a satisfacción el servicio, los documentos requeridos en esta propuesta y factura de venta o cuenta de cobro (para personas naturales).

4. CRONOGRAMA O TRÁMITE DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de aviso de invitación pública.	Mayo 22 de 2017	8:00 am	Cartelera de la Institución.
Plazo final para entrega de las propuestas.	Mayo 23 de 2017	4:00 pm	I. E. Sebastián de Belalcázar
Verificación del menor precio ofertado y de requisitos habilitantes.	Mayo 24 de 2017	9:00 am	I. E. Sebastián de Belalcázar

Calle 103 EE No. 63 D 185 - Tel: 267 45 06 - Email: ie.sebastiandebelalc@medellin.gov.co
Medellin - Colombia



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento - Responsabilidad - Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de Noviembre de 2002 por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3

DANE: 105001007111

CODIGO ICFCES: 063529

5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para la Institución es necesario realizar Compra de implementos deportivos para tener en buenas condiciones el ambiente de la comunidad educativa.

6. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
10	Balón goly microfútbol 60 - 62
8	Balón goly voleibol N°5
8	Balón goly baloncesto N°7
6	Balón goly training microfútbol
6	Balón goly nomi N°4 voleibol
4	Tabla apoyo acrílico

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre en el cual deberá constar la siguiente información.

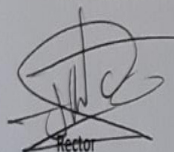
- Carta de presentación.
- Oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la I. E. Sebastián de Belalcázar.

8. REQUISITOS HABILITANTES.

- Cámara de Comercio.
- RUT.
- Que no se halle incurso en alguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con entidades oficiales.
- Certificado de Antecedentes, Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Responsabilidad Fiscal, Contraloría General de la Nación.
- Seguridad Social (personas naturales).
- Pasado Judicial, DAS.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.

9. EXIGENCIA DE GARANTÍA.

No se exigirá póliza de garantía, pero la empresa debe garantizar el buen servicio.


Rector

Calle 103 EE No. 63 D 185 - Tel: 267 45 06 - Email: ie.sebastiandebelalc@medellin.gov.co
Medellin - Colombia



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA 11
(Julio 24 de 2017)

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y tal como dispone el artículo 2 del Decreto Reglamentario 3576 de 2009, se justifica la escogencia de la presente modalidad de selección, subasta inversa para adquisición de bienes o servicios cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía.

2. OBJETO.

Compra de materiales y suministros para aseo.

3. PRESUPUESTO OFICIAL.

3.1 Presupuesto oficial: Para la adquisición del servicio se tendrá un presupuesto de TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$3.490.000).

3.2 De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento del Consejo Directivo; según acta N° 51 de Julio 21 de 2017.

3.3 Forma de pago: El pago se realizará al haber recibido a satisfacción el servicio, los documentos requeridos en esta propuesta y factura de venta o cuenta de cobro (para personas naturales).

4. CRONOGRAMA O TRÁMITE DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de aviso de invitación pública.	Julio 24 de 2017	8:00 am	Cartelera de la Institución.
Plazo final para entrega de las propuestas.	Julio 25 de 2017	3:00 pm	I. E. Sebastián de Belalcázar
Verificación del menor precio ofertado y de requisitos habilitantes.	Julio 26 de 2017	9:00 am	I. E. Sebastián de Belalcázar



5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para la Institución es necesario realizar compra de materiales y suministros para aseo para tener en buenas condiciones el ambiente de la comunidad educativa.

6. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	Desinfectante canela caja *12 *1000
2	Araganes 80cm
4	Hipoclorito cuñete
6	Froter crema *500
12	Guantes industriales pares
6	Thiner garrafa
30	Papel higiénico dispensador
3	Jabón rey caja
5	Detergente bulto
2	1A caja 18*750
26	Axion *450g
4	Sabra esponjilla *36
3	Esponja de brillo *12
36	Sacudidores
3	Bolsas para basura *100
3	Bolsas para basura mediana *100
36	Escobas
36	Traperas
24	Recogedores

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre en el cual deberá constar la siguiente información.

- Carta de presentación.
- Oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la I. E. Sebastián de Belalcázar.

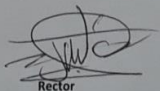


8. REQUISITOS HABILITANTES.

- Cámara de Comercio.
- RUT.
- Que no se halle incurso en alguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con entidades oficiales.
- Certificado de Antecedentes, Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Responsabilidad Fiscal, Contraloría General de la Nación.
- Seguridad Social (personas naturales).
- Pasado Judicial, DAS.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.

9. EXIGENCIA DE GARANTÍA.

No se exigirá póliza de garantía, pero la empresa debe garantizar el buen servicio.


Rector



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento - Responsabilidad - Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de Noviembre de 2002 por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3

DANE: 105001007111

CODIGO ICFES: 063529

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA 13
(Julio 24 de 2017)

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1° del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y tal como dispone el artículo 2 del Decreto Reglamentario 3576 de 2009, se justifica la escogencia de la presente modalidad de selección, subasta inversa para adquisición de bienes o servicios cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía.

2. OBJETO.

Compra de materiales y suministros para papelería.

3. PRESUPUESTO OFICIAL.

3.1 Presupuesto oficial: Para la adquisición del servicio se tendrá un presupuesto de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000).

3.2 De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento del Consejo Directivo; según acta N° 51 de julio 21 de 2017.

3.3 Forma de pago: El pago se realizará al haber recibido a satisfacción el servicio, los documentos requeridos en esta propuesta y factura de venta o cuenta de cobro (para personas naturales).

4. CRONOGRAMA O TRÁMITE DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de aviso de invitación pública.	Julio 24 de 2017	8:00 am	Cartelera de la Institución.
Plazo final para entrega de las propuestas.	Julio 25 de 2017	3:00 pm	I. E. Sebastián de Belalcázar
Verificación del menor precio ofertado y de requisitos habilitantes.	Julio 26 de 2017	9:00 am	I. E. Sebastián de Belalcázar

Calle 103 EE No. 63 D 185 - Tel: 267 45 00
Medellín - Colombia



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento - Responsabilidad - Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de Noviembre de 2002 por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3

DANE: 105001007111

CODIGO ICFES: 063529

5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para la Institución es necesario realizar compra de materiales y suministros para papelería para tener en buenas condiciones el ambiente de la comunidad educativa.

6. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
7	Cajas resma carta
4	Cajas resma oficio
6	Cajas marcadores edding 350
700	Carpetas colgantes
48	Liquipaper
70	Pilegos fommy
70	Cintas de enmascarar
20	Cintas tesa 100 metros
15	Libras de mirellas
5	Cosedoras
8	Kilos vinilo tela
30	Metros de tela gabardina
2	Espuma gruesa
8	Paquetes de acetato carta

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre en el cual deberá constar la siguiente información.

- Carta de presentación.
- Oferta económica según las especificaciones técnicas exigidas por la I. E. Sebastián de Belalcázar.



Institución Educativa Sebastián de Belalcázar

Conocimiento - Responsabilidad - Respeto

Creada según Resolución No. 16219 del 27 de Noviembre de 2002 por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia.

NIT: 811018564-3

DANE: 105001007111

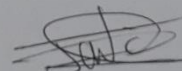
CODIGO ICFES: 063529

8. REQUISITOS HABILITANTES.

- Cámara de Comercio.
- RUT.
- Que no se halle incurso en alguna causal de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con entidades oficiales.
- Certificado de Antecedentes, Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Responsabilidad Fiscal, Contraloría General de la Nación.
- Seguridad Social (personas naturales).
- Pasado Judicial, DAS.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.

9. EXIGENCIA DE GARANTÍA.

No se exigirá póliza de garantía, pero la empresa debe garantizar el buen servicio.


Rector

Calle 103 EE No. 63 D 185 - Tel: 267 45 00 - Email: ie.sebastiandebelalc@medellin.gov.co
Medellín - Colombia